



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ALCALDE
MIGUEL ANGEL
MARTÍNEZ

RESOLUCIÓN: 4148.0.21.1.914.000090 DE 2014
13-05-2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A LOS RECURSOS PRODUCTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

La suscrita secretaria de cultura y turismo de Santiago de Cali, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1493 de 2011, creó la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, cuyo hecho generador es la boletería de espectáculos públicos de estas artes, que deben recaudar los productores de los espectáculos, equivalente al 10% del valor de la boletería o derecho de asistencia, cuyo precio es igual o superior a las tres (3) UVTs.

Que el artículo 13 de la Ley 1493 de 2011, estableció que los recursos y sus rendimientos financieros de la contribución serán de destinación específica y estarán orientados a la inversión en construcción, mejoramiento, adecuación y dotación de escenarios para la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas.

Que mediante resolución 4148.0.21.1.914.000033 de 2015, se estableció la distribución de los recursos de la contribución parafiscal de las artes escénicas en el municipio de Santiago de Cali, en la vigencia 2015.

Que mediante resolución 4148.0.21.1.914.000038 de 2015, ordenó la apertura de la convocatoria pública para acceder a los recursos producto de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos en el municipio de Santiago de 2015.

Que mediante resolución 4148.0.21.914.000053 de 2015, se ordenaron modificaciones a la convocatoria pública para acceder a los recursos producto de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos en el municipio de Cali 2015.

Que mediante resolución 4148.0.21.914.000063 de 2015, se ordenaron modificaciones a la convocatoria pública para acceder a los recursos producto de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos en el municipio de Cali – 2015.

Que la Secretaría de Cultura y Turismo, dando cumplimiento al establecido en el manual de la convocatoria en el punto 5, procedió a la conformación de la Comisión Municipal de Evaluación según consta en Acta No. 4148.0.10.02.2015, de esta convocatoria.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CORPORACIÓN PÚBLICA
DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN: 4148.0.21.1.914.000090 DE 2014
13-05-2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A LOS RECURSOS PRODUCTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Que la Secretaría de Cultura y Turismo tal como se planteó en el manual de condiciones y requisitos de la convocatoria pública, recursos contribución parafiscal en el punto 3,6; aprobado con resolución 4148.0.21.914.000063 de 20915, una vez cerrada la convocatoria y verificada las propuestas recibidas procedió a la revisión documental de las mismas; por parte del Comité Municipal de Evaluación.

Que la Secretaría de Cultura y Turismo mediante resolución No. 4148.0.21.914.000074 de 20915, publico el listado de proyectos elegibles con documentación subsanable – convocatoria pública para acceder a los recursos producto de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos en el municipio de Cali – 2015.

Que mediante resolución No.4148.0.21.1.914.000087 DE 2015, se modifica parcialmente el cronograma general de la convocatoria pública para acceder a los recursos producto de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos en el municipio de Cali – 2015.

Que continuando con el proceso de la convocatoria, y una vez subsanados los documentos por parte de las organizaciones proponentes, se reunió el Comité Municipal de Evaluación y revisó y evaluó las propuestas presentadas, para lo cual siguió las condiciones y requisitos establecidos en el manual de la convocatoria en el numeral 4.11. Evaluación de los proyectos y 4.11.1. Criterios de Evaluación.

Que una vez evaluados los proyectos, ninguno presentó aspectos ajustables, por lo tanto se procedió a realizar la publicación de las propuestas ganadoras mediante acto administrativo, tal como se estableció en el manual de condiciones y requisitos para la convocatoria.

Que mediante acta No. 4148.0.10.04.2015, la Comisión Municipal de Evaluación entregó los resultados de la evaluación a la Secretaría de Cultura y Turismo; que en dicho documento la Comisión planteó y acordó que aquellas organizaciones que subsanaron documentos incluyendo certificaciones para dar constancia que estaba en trámite, se le diera plazo para presentar dichos documentos, como se dirá en la parte resolutive de este acto administrativo

Que igualmente, consideró no evaluables aquellas propuestas que a pesar de haber subsanado no presentaron todos los documentos, ni incluyeron constancia alguna de estar en trámite.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN: 4148.0.21.1.914.000090 DE 2014
13-05-2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A LOS RECURSOS PRODUCTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLÍQUENSE los resultados de las propuestas ganadoras y no ganadoras de la convocatoria pública de recursos de la contribución parafiscal Ley 1493 de 2011, para infraestructura cultural privada y mixta 2015, del municipio de Cali.

CUARO RESULTADOS EVALUACIÓN			
No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	Corporación Artística Cultural Salamandra del Barco Ebrio	98	Ganadora
2	Grupo Teatro Esquina Latina	97	Ganadora
3	Asociación Pequeño Teatro de Muñecos	95	Ganadora
4	Fundación Escénica Cali Teatro	93	Ganadora
5	Grupo de Teatro la Mascara	90	Ganadora
6	Fundación Castillo Sol y Luna	85	Ganadora
7	Fundación Arte Escena Nacional – Aescena	82	Ganadora
8	Corporación Casa Naranja	82	Ganadora
9	Fundación de Teatro y Artes Yolanda García Reina	77	Ganadora
10	Fundación Teatro Experimental de Cali	76	Ganadora
11	Fundación Artística y Cultural Colectivo Teatral infinito	74	Ganadora
12	Teatro el Telón		Propuesta no evaluada por no cumplir con el proceso de subsanación

Propuestas ganadoras	12
Propuesta no ganadora	01

ARTICULO SEGUNDO: Que aquellas organizaciones que al momento de subsanar no presentaron todos los documentos subsanables, pero en su lugar allegaron constancia que evidencia que están en trámite, se les dará un plazo no mayor a treinta (30) días, para que entreguen dicho documento, término que se contará a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

PARAGRAFO: Una vez vencido el plazo señalado en el presente artículo y si las partes no radican los documentos se entenderá perdido el derecho al estímulo.

ARTÍCULO TERCERO: A las organizaciones que se encuentran incursas en el artículo anterior son: Grupo Esquina Latina y Fundación Artística y Cultural Colectivo Teatral infinito.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

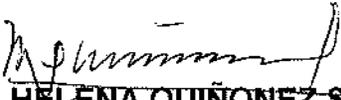
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN: 4148.0.21.1.914.000090 DE 2014
13-05-2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A LOS RECURSOS PRODUCTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los trece () días del mes de mayo de 2015.


MARÍA HELENA QUIÑONEZ SALCEDO
Secretaria de Cultura y Turismo

Proyectó: Piedad Torres Perea – Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas
Revisó: Leonardo Medina Patiño – Asesor Jurídico de Despacho
Aprobó: María Helena Quiñónez Salcedo - Secretaria de Cultura y Turismo

2015414800000903